DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, que en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2021 - ID N° 403902**, para el **"CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE MÉDICO ACADÉMICO"** manifiesto cuanto sigue: El servicio requerido en el presente proceso licitatorio, es de vital importancia para el cumplimiento de las tareas y objetivos de la Institución, debido a que actualmente existe una creciente demanda de solicitudes de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado por parte de los Institutos de Educación Superior (IES) remitidas al CONES, considerando también las visitas de verificación suspendidas del año pasado que se están reanudando en este segundo semestre del año, situación que hace superar la capacidad de respuesta de la Institución en cuanto a los proyectos académicos a ser evaluados e infraestructuras a ser verificadas. En ese sentido, el CONES depende del servicio objeto del presente llamado para dar respuesta a la demanda existente, por lo que, de prorrogarse la fecha de apertura del proceso licitatorio, se vería seriamente afectado en la prosecución eficaz de las labores llevadas a cabo, que a su vez ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación, en detrimento de políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, interés público comprometido en este caso,** ya que afectaría los trabajos que viene desarrollando la Dirección Académica del CONES. Es por ello, nos amparamos en el artículo 4° "Excepción" inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que el referido servicio, resulta una **alta prioridad** para la Institución, a fin de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior.

Asunción, 16 de noviembre de 2021

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

C.P. Diana Garcete
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py